



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00531024- -UNC-VDE#FP

---

VISTO:

El pedido de Prórroga de regularidad presentado por las/los estudiantes cuyos nombres y legajos se encuentran en el Anexo de la presente resolución y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria y académica las/los estudiantes han presentado la solicitud por correo electrónico, adjuntando la documentación requerida: certificado de estudiante regular, certificación correspondiente a la causal que fundamenta su pedido, según detalle de la presente resolución.

Que las/los estudiantes han cumplimentado las condiciones establecidas en la RHCD 260/03 para otorgarles la prórroga de regularidad, en la/s asignatura/s solicitada/s.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar prórroga de regularidad a las/los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CAUSAL	MATERIA
Daniela Paula Freijo	39.936.330	D (Cert. Laboral)	Técnicas Psicométricas
			Psicoanálisis
María Paula Soriano	35.528.951	A (Cert. Médico)	Metodología de la Investigación Psicológica
Rita Evelyn Olmedo	38.021.395	D (Cert. Laboral)	Psicopatología
Lucia Yamila Vera Galvan	37.193.151	A (Cert. Médico)	Psicología Laboral
Maribel soledad Vijarra	32.238.948	B (Atención fliar.)	Psicopatología
			Metodología de la Investigación Psicológica
			Psicología Sanitaria
Paulina Andrea Albert	35.164.617	A (Cert. Médico)	Psicología Criminológica
			Entrevista Psicológica

ARTÍCULO 2: Comunicar a los/as Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras que se detallan en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.